

# LAS REGLAS INCOTERMS 2020

¿QUÉ NOVEDADES NOS TRAEN? ¿CÓMO SE TIENEN QUE UTILIZAR PARA EVITAR RIESGOS?

VIERNES

**22 NOVIEMBRE 2019**

DE 9.30H A 12.30H

CÁMARA DE COMERCIO

DE MALLORCA

50€

PAGO EN LA CUENTA BANCARIA

**ES15 0075 6839 6008 6000 0538**

INDICANDO EL CONCEPTO NOMBRE

APELLIDOS Y JORNADA INCOTERMS

## INSCRIPCIONES EN [WWW.CAMBRAMALLORCA.COM](http://WWW.CAMBRAMALLORCA.COM)

Los nuevos Incoterms® 2020 entrarán en vigor el próximo 1 de enero de 2020, las nuevas reglas, base de toda operación entre exportador e importador, afectan a todas las relaciones comerciales internacionales, y tienen implicaciones tanto entre el propio comprador y vendedor, como con las aduanas, los bancos y los operadores logísticos. Por este motivo, es de vital importancia conocer sus novedades:

## ¿QUÉ SON Y PARA QUÉ SIRVEN LAS REGLAS INCOTERMS®?

La función de la CCI (International Chamber of Commerce)

¿Por qué motivo unas reglas nuevas?

## PRINCIPALES CAMBIOS DE LOS INCOTERMS® 2020

- Aspectos más importantes de las nuevas Reglas INCOTERMS® 2020
- Clasificación
- Elementos diferenciales con los INCOTERMS® 2010

## INCOTERMS® 2020 Y SU RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DE LA OPERACIÓN COMERCIAL INTERNACIONAL.

- |              |                  |
|--------------|------------------|
| Compra-venta | • Seguro         |
| Transporte   | • Medios de pago |

## CASOS PRÁCTICOS

- ¿Cómo utilizarlos correctamente?
- Principales errores y recomendaciones

## CONCLUSIÓN / TURNO DE PREGUNTAS

**Ponente Marta Torrents Fenoy.** Abogada. Socia directora de Torrents Law & Customs, SLP (TLC), especializada en derecho aduanero, fiscal tributario y comercio internacional.

- Miembro de la Comisión de Derecho y Prácticas Comerciales del Comité Español de la CCI
- Formación del primer Trainer-the-trainer Seminar de la CCI en INCOTERMS® 2020
- Máster en Fiscalidad Internacional
- Consultora, representante aduanera y formadora de varias instituciones y empresas